

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 001

Fecha Estado: 11/01/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220160068000	Ordinario	LUZ ANGELA MONDRAGON LEMOS	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Se ordena la liquidación de las costas y agencias del proceso. C.L.	16/12/2021	1	
05001310502220160078000	Ordinario	LUCIA STELLA TAMAYO ACEVEDO	COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto que aclara el valor de las suma en la liquidación de costas, ordena el archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	16/12/2021		
05001310502220160086000	Ordinario	YESENIA FRANCO DUQUE	COMPENALCO ANTIOQUIA	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	16/12/2021		
05001310502220160091600	Ordinario	TERESITA PINEDA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	16/12/2021		
05001310502220170012000	Ordinario	CONSORCIO REMANENTES TELECOM	MARTHA BEATRIZ RAMIREZ ARCILA	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	16/12/2021		
05001310502220170029900	Ordinario	MARIA LIBIA HOLGUIN DE ARRUBLA	COLPENSIONES	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	16/12/2021		
05001310502220170057600	Fueros Sindicales	MEALS DE COLOMBIA S.A.S.	CARLOS ESTEBAN ARTEAGA GOMEZ	Sentencia de primera instancia proferida el 29 de noviembre de 2021 donde se absuelve de las pretensiones reclamadas y se concede el recurso de apelación ante la Sala Quinta de Decisión Laboral del Honorable Tribunal Superior de Medellín. a.c.	16/12/2021		
05001310502220180048200	Ordinario	INES EUGENIA SALDARRIAGA PULGARIN	COLPENSIONES	Auto aprueba liquidación Cumplase lo resuelto por el superior aprueba liquidacion de costas, advirtiendo que proceden los recursos de reposicion y apelación.	16/12/2021		
05001310502220180062400	Ordinario	JUAN JOSE SOGAMOSO CARDONA	PORVENIR S.A.	Auto ordena archivo del expediente y la expedición de copias auténticas a solicitud y costa de las partes interesadas. a.c.	16/12/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220180068100	Ordinario	JOSE JESUS JARAMILLO CORRALES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento de las partes que el día 4 de noviembre de 2021 se realizó audiencia del artículo 77 del CPTSS, y allí se fijó fecha para trámite y juzgamiento para el día 10 de diciembre de 2021 a las 3:00 p.m. misma que se canceló por no contar con las pruebas que habían sido decretadas, en esta oportunidad se publica el acta de la audiencia a.c.	16/12/2021		
05001310502220200009100	Ordinario	MARIA NOEMI MORALES COSSIO	LUZ MARINA SANCHEZ POSADA	Auto rechaza demanda Rechaza por no subsanar.	16/12/2021		
05001310502220200021600	Ordinario	JUAN DAVID RAMIREZ CARDONA	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar.	16/12/2021		
05001310502220200027300	Ordinario	LUZ ELENA DURANGO HIGUITA	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar.	16/12/2021		
05001310502220200027700	Ordinario	JORGE ENRIQUE MORENO MARTINEZ	INGEOMEGA S.A.	Auto rechaza demanda	16/12/2021		
05001310502220200028100	Ordinario	SANDRA LILIANA MOLINA GALLEGO	LABORALES MEDELLIN S.A.	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar.	16/12/2021		
05001310502220200028500	Ordinario	AURA ROSA BOTERO ARROYAVE	COLPENSIONES	Auto admite demanda repone auto que rechaza, admite demanda y ordena notificar.	16/12/2021		
05001310502220200029200	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA GOMEZ LEON	APP SKANDIA S.A.	Auto admite demanda admite demanda en forma parcial.	16/12/2021		
05001310502220200030600	Ordinario	JOSE DAVID QUINTERO RIOS	UGPP	Auto niega recurso De apelación.	16/12/2021		
05001310502220200031200	Ordinario	GLORIA MABEL ORTIZ CANO	COLFONDOS S.A.	Auto rechaza demanda rechaza por no subsanar.	16/12/2021		
05001310502220210002400	Ordinario	EMILSE CASTAÑO CASTAÑO	MARROCAR S.A.S.	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar.	16/12/2021		
05001310502220210038100	Ordinario	MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LOZANO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar. V	16/12/2021		
05001310502220210038900	Ordinario	MARIA NOELIA GIRALDO CARDONA	MADERAS INDUSTRIALES DEL NORTE	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar. V	16/12/2021		
05001310502220210047000	Ordinario	YULI PAULINA CASTRILLON	FUNDACION PALABRA PAZ Y PEZ	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar. V	16/12/2021		
05001310502220210047600	Ordinario	MARIA ANGELICA ARIZA VARGAS	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar. V	16/12/2021		
05001310502220210048100	Ordinario	NELSON ENRIQUE CADAVID TORO	INGECON S.A.S.	Auto admite demanda Por cumplir dentro del término concedido, con los requisitos exigidos. Se ordena notificar a la parte demandada. C.L.	16/12/2021	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502220210048200	Ordinario	LILIANA MARIA CADAVID	INSTITUTO DE CAPACITACION E INVESTIGACION DEL PLASTICO Y DEL CAUCHO - ICIPC	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar. V	16/12/2021		
05001310502220210049800	Ordinario	LUIS FERNANDO SILVA GARCIA	JENNIFER MEGAN SANDERS	Auto rechaza demanda Ausencia de derecho de postulación. V	16/12/2021		
05001310502220210050200	Ordinario	JUAN GUILLERMO SALLDARRIAGA DAZA	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se exigen requisitos en la demanda, para que en un término inferior a cinco (05) días se subsanen, so pena de ser rechazada. Se reconoce personería al apoderado de la parte actora. C.L.	16/12/2021	1	
05001310502220210050300	Ordinario	ALEJANDRO USUGA GUIASO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	Auto admite demanda Ordena notificar. Reconoce personería. V	16/12/2021		
05001410500220210058501	Tutelas	JHON RICARDO SANTAMARIA ARANGO	SECRETARIA DE MOVILIDAD MEDELLIN	Sentencia tutela segunda instancia CONFIRMA por razones diferentes. C.L.	16/12/2021	1	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/01/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


MARCELA MARIA MEJIA MEJIA
Secretaria